

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ATP INGENIERIA SAS EN
REORGANICACION

No. de contrato /
Orden de Servicio

3038546

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SE CONVOCA A UNA O UNAS EMPRESAS QUE DESEEN INICIAR VINCULO COMERCIAL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN MULA TANQUE DE FLUIDOS GENERADOS DURANTE LAS OPERACIONES DE PERFORACION, COMPLETAMIENTO TERMINACION PRUEBAS INTERVENCIONES ESTIMULACION Y/O ABANDONO DESDE LOS POZOS DE ECOPEPETROL EN CHICHIMENE (ACACIAS - META) AL PARQUE ECOLOGICO INDUSTRIAL EL RECREO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

Descripción general de actividades:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS DESDE LOS POZOS DE ECOPEPETROL EN CHICHIMENE (ACACIAS - META) AL PARQUE ECOLOGICO INDUSTRIAL EL RECREO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.

Tiempo de ejecución:

01/07/2022 HASTA 01/07/2023

Fecha estimada de inicio:

JULIO 01 DE 2022

Ubicación de los trabajos:

ACACIAS - META

Canales de atención del contratista:

monica.camacho@atpingeneria.com

Monica Camacho - celular 315-5661884

Coordinador de compras y contratación.

Administrador de Ecopetrol

NELSON ORLANDO NEIRA

Interventor de Ecopetrol

YENNY PAOLA MOLINA

"La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte en Mula Tanque desde los pozos de Ecopetrol S.A Ubicados en CHICHIMENE hasta el Parque Ecológico Industrial El Recreo	POR VIAJE	Por llamado		Por llamado	<p>El servicio se requiere en Mula Tanque con capacidad de 220 Barriles.</p> <p>Modelos no superiores a 12 años de antigüedad.</p> <p>A continuación, se relacionan los requerimientos que se exigen tanto a las empresas, como al vehículo y a los conductores. Estos son de carácter obligatorio de cumplimiento.</p> <p style="text-align: center;"><u>Documentos Empresa.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Rut. -Cámara de comercio. -Cedula del representante legal. -Certificación bancaria. -Certificación normas INCONTEC. -Sistema de seguridad social, carta ARL. -Resolución Ministerio de transporte, donde se avala el transporte de carga -Plan de contingencia de la empresa que incluya las rutas de transporte desde los pozos de Ecopetrol hasta el Parque Ecológico Industrial El Recreo. - Resolución de aprobación del Plan de contingencia dada por la Autoridad Ambiental. - Plan estratégico de seguridad vial radicado ante la Superintendencia de Puertos y transporte. 	TRANSPORTES LAS COROCORAS LOGISTICA A SU SERVICIO SAS	900673667-4	ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						VEHICULO PESADO- TRACTO CAMION <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Propiedad. • SOAT. • Tarjeta de Propiedad del Tráiler. • Revisión tecno mecánica Certificado emisión de gases (Vigencia uno o dos años dependiendo del modelo). • Póliza todo riesgo. • Póliza de hidrocarburo en caso de transportar algún tipo de químico. O Sustancia contaminada. • Prueba Hidrostática • Certificación de la Quinta rueda y Quin ping o Luz negra. (Aplica a Tracto mulas en tanque, furgón carrozada, planchón, Cama Alta y Cama Bajas). • Certificado de prueba hidrostática o de estanqueidad, tabla de aforo (Aplica a Carro tanques, Volquetas Selladas y Camión Vacío) Vigencia un Año. • Certificado de arnés y eslingas. • GPS, empresa, usuario y contraseña. • Certificación de línea de vida. (Aplica Volquetas, carro tanques, mula tanques y camiones de vacío) con vigencia a 1 año. • Registro fotográfico de extintores (capacidad y fecha de vencimiento). Operador de tracto camión. <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia cédula de ciudadanía • Licencia de Conducción vigente según 			

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						el tipo de vehículo a conducir. <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida actualizada con experiencia mínima de 3 años debidamente certificados. • Certificados de aptitud médica de ingreso con énfasis en altura y/o periódicos de los conductores. • Contrato laboral vigente entre el propietario y/o tenedor del vehículo y el conductor. • Certificado curso manejo defensivo vigente. (cada año) • Certificado curso de normas de tránsito. (cada año) • Certificado curso control de incendios y extintores. (cada año) • Curso actualizado de mecánica básica (cada año) • Curso actualizado de Primeros Auxilios (cada año) • Certificado de trabajo en alturas nivel avanzado (cada año) • Carné de vacunas vigentes (Tétano y Fiebre amarilla) • Copia de afiliación y pago del sistema nacional de seguridad social enviar los 10 primeros días de cada mes y debe ser riesgo 5. • SIMIT y RUNT (VERIFICAR) • Contrato entre el trabajador y el Proveedor. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						<p><u>Observación: La empresa que se elija para desarrollar las actividades deberá firmar contrato con ATP INGENIERIA a su vez celebrar las siguientes Pólizas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Póliza de Cumplimiento, la cual deberá contener los siguientes amparos. <ol style="list-style-type: none"> a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, y más un (1) año. b. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Por el 5% del valor del contrato, Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. c. CALIDAD DEL SERVICIO, Por el 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, más un año. 2. Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, que contemple los siguientes montos asegurables: Cuarenta (40) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a doscientos (200) SMMLV e inferior o igual a quinientos (500) SMMLV. En caso de que el contrato sea inferior a (200) SMMLV se expedirá la póliza por (30) SMMLV. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada y aceptada la factura
Lugar de radicación de facturas	La facturación Electrónica debe ser radicada recepcion.factura@atpingeneria.com según calendarios de Radicación.
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <p>1. PROVEEDORES OBLIGADOS Y VOLUNTARIOS CON FACTURACION ELECTRONICA:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El buzón para la notificación de la representación gráfica, el archivo XML y anexos es: recepcion.factura@atpingeneria.com, al cual deberán direccionar sus facturas electrónicas, generadas en el formato de representación gráfica definido por la DIAN. b. La representación gráfica deberá contener el número de orden de Servicio, número de remisión y lugar de prestación del servicio. (Ciudad-Municipio), esta información la suministrará su contacto en el proceso de abastecimiento. c. Las facturas electrónicas enviadas a otras direcciones de correo se darán por no recibidas y por lo tanto no serán aceptadas ni consideradas en el proceso de pago. d. Las facturas siempre deben radicarse con los respectivos anexos. (Ver Anexos de facturas) <p>2. PROVEEDORES QUE AUN NO ESTAN OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE. Para facturar los bienes adquiridos o servicios contratados es indispensable que la factura reúna los requisitos señalados en los artículos 621 del Código de Comercio y 617 del Estatuto Tributario Nacional o las normas que los modifiquen, adicione o sustituyan.</p> <p>Adicionalmente las facturas deberán relacionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las facturas deben venir a nombre de ATP Ingeniería S.A.S. En Reorganización NIT: 813000008-8 ▪ El número de la orden de compra y/o servicio que formalizó la compra, el cual es enviado por el proceso de Abastecimiento al correo electrónico con el que se registró el proveedor. ▪ Si la factura corresponde a la prestación de un servicio, se requiere la discriminación del municipio donde se prestó y fecha de prestación del servicio. ▪ La fecha de la factura debe corresponder al mes en que se radica. <p>* Anexos a la factura: (Sin estos soportes según el caso las facturas serán rechazadas.)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orden de servicio sobre los servicios prestados durante el respectivo periodo de facturación emitida por el departamento de compras y contratación de ATP INGENIERIA SAS. 2. Presentación de control de renta Debidamente Firmado por el supervisor del contrato 3. Soportes de entrega de cada uno de los servicios realizado (Formatos MIR o Formato Recolección y Transporte de Residuos o Control diario de Maquinaria).

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

4. Entrega de Paz y Salvo de los terceros subcontratados que laboraron para el proyecto. Este PAZ y SALVO debe estar debidamente firmado por la persona natural o el representante legal de la empresa que usted contrato.
5. Entrega de Paz y Salvo dirigido a ATP ingeniería donde se enuncie que los pagos están al día con respecto al mes anterior o meses anteriores desde la última vez que presto el servicio. (Se adjunta modelo para dicho Tramite).
6. Entrega de Paz y Salvo de CASST emitido por ATP INGENIERIA.

CALENDARIO DE RADCAION DE FACTURAS

ULTIMO DIA DE RADICACION DE FACTURAS DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
21	21	22	21	21	21	21
FECHA HASTA				HORARIO DE RADICACION		
Fecha límite para radicar facturas según cronograma establecido				Lunes a viernes 8 am a 12 pm		

Contacto para facturación

CECILIA PALACIOS recepcion.factura@atpingeneria.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	29/06/2022
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 PM
Entrega de propuestas	monica.camacho@atpingeneria.com - luis.nieto@atpingeneria.com

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para entrega de propuestas

Monica Camacho - Celular 315 5661884 / Alejandro Nieto - Celular 317 6419272

OBSERVACIONES

- ***Solo pueden participar en el proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas.***
- ***La cantidad de vehículos requeridos dependerán del desarrollo de la operación***
- ***Se requiere que la oferta comercial se presente la tarifa por Viaje.***
- ***Solo se aceptan las ofertas de las empresas que cuenten con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.***

“La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/8